

MINUTA

PROYECTO DE CIRCULAR QUE INCORPORA AL SISESAT EL DOCUMENTO ELECTRÓNICO DE LA EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO EN CASO DE ENFERMEDADES MUSCULO-ESQUELÉTICAS Y DE SALUD MENTAL.

El referido proyecto modifica la Letra B. Módulo de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales del Título I. Sistema Nacional de Información de Seguridad y Salud en el Trabajo, del Libro IX, del Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de La Ley N°16.744, con la finalidad de incorporar al SISESAT el documento electrónico de la “Evaluación de puesto de trabajo en enfermedad músculo esquelética” y de la “Evaluación de puesto de trabajo en enfermedad de salud mental”, que contienen información de la evaluación de puesto de trabajo, ya instruida en formato papel, en las Letras B y C, del Título III. Calificación de enfermedades profesionales, del Libro III. Denuncia, calificación y evaluación de incapacidades permanentes.

Además, se introducen modificaciones en las señaladas Letras B y C del Título III del referido Libro III. Por otra parte, se modifica el Anexo N°17 “Instructivo de estudio de puesto de trabajo por sospecha de patología de salud mental laboral”, de la Letra H, del mismo Título y Libro, incorporando la información que deben recabar los organismos administradores durante la evaluación del estudio de puesto de trabajo para efectos de remitirla a la Superintendencia en el documento electrónico antes señalado.

Finalmente se actualizan los siguientes anexos: Anexos N°13 “Prescripción de medidas”, Anexo N°14 “Verificación de medidas” y Anexo N°15 “Notificación a la autoridad”, de la Letra G, del Título I, del Libro IX, quedando como opcional la Zona ZCT para los casos en que el CUV sea informado a través de los documentos electrónicos de la evaluación de puesto de trabajo.